



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARTHA CECILIA MESA DE PÉLAEZ
Ejecutado:	PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002 20230016600
Asunto:	Reconoce personería

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por MARTHA CECILIA MESA DE PÑELAEZ contra PORVENIR S.A., teniendo en cuenta el memorial presentado por la sociedad demandada que milita en el anexo 27 del expediente digital, se tiene por notificada del mandamiento de pago por conducta concluyente.

Se reconoce personería para representar a la parte ejecutada al abogado ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, con tarjeta profesional No.115.849 del C.S. de la J., en los términos del poder especial conferido mediante escritura No.3748 del 22 de diciembre de 2022 de la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. (anexo 27 páginas 4/32 E.D.)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7509cd9bd1c88fb84d717bc58c6a6e635a0853dfa7b42fc535aa51cfd1d86abc**

Documento generado en 26/05/2023 01:49:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>